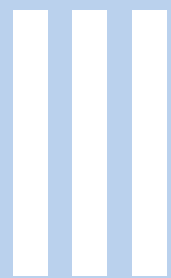


Control y vigilancia de la gestión



An abstract graphic consisting of several sets of parallel, curved lines that sweep across the top half of the page. The lines are black on a white background and transition into white on a blue background. The curves are reminiscent of stylized waves or a series of overlapping arches.

Órganos de control y vigilancia de la gestión

9

9.1. CONSEJO GENERAL

El Consejo General es el órgano superior a través del cual se organiza la participación de los trabajadores, empresarios y Administración Pública, en el control y vigilancia de la gestión del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social.

COMPETENCIAS DEL CONSEJO GENERAL

- Elaborar los criterios de actuación de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Elaborar el anteproyecto de Presupuestos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria.
- Aprobar el Informe Estadístico anual.

REUNIONES CELEBRADAS

Las sesiones se realizaron trimestralmente durante el año 2004 en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL

- 13 representantes de los sindicatos más representativos.
- 13 representantes de las organizaciones empresariales de más representatividad a nivel estatal.
- 13 representantes de la Administración Pública.

9.2. COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL

La Comisión Ejecutiva del Consejo General supervisa y controla la aplicación de los acuerdos del

Consejo General, y propone cuantas medidas estime necesarias para el mejor cumplimiento de las funciones de esta Tesorería General de la Seguridad Social. La Comisión Ejecutiva Central se reúne mensualmente.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL

Está integrada por nueve vocales, representados a partes iguales por los sindicatos, organización empresarial y Administración Pública.

ASUNTOS TRATADOS

Durante el año 2004, entre los temas más significativos tratados por los Órganos Centrales de participación en el control y vigilancia de la gestión destacan los siguientes:

Criterios de actuación

Los órganos Centrales de participación en el control y vigilancia de la gestión conocieron el grado de cumplimiento de los Criterios de Actuación de 2003, la elaboración de los Criterios de Actuación para el 2004 y su seguimiento trimestral, así como el Proyecto de Criterios de Actuación para el año 2005.

Informe Estadístico

El proyecto de Informe Estadístico que contiene la memoria de actividades de 2003 de la Tesorería General de la Seguridad Social, fue examinado en la sesión de la Comisión Ejecutiva Central de 16 de septiembre. Fue aprobado por el Consejo General en su sesión de 23 de diciembre de 2004.

Otros asuntos tratados

- Seguimiento de la gestión de la Tesorería General de la Seguridad Social mediante informes mensuales y trimestrales de gestión.
- Por otro lado, por parte de la Comisión Ejecutiva Central, como consecuencia de las peticiones elevadas al Consejo General por las Comisiones Ejecutivas Provinciales, durante el ejercicio 2004, se solicitó un total de 12 informes relativos a la competencia de esta Tesorería General de la Seguridad Social.

ción de normativa, reclamaciones públicas o privadas de carácter institucional, quejas presentadas ante el Defensor del Pueblo, así como solicitudes de cesión de datos.

Por otro lado, se elabora diariamente la Revista de Prensa.

Asimismo, se prepara el informe y documentación para las reuniones del Consejo General de Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Comisión Ejecutiva Central.

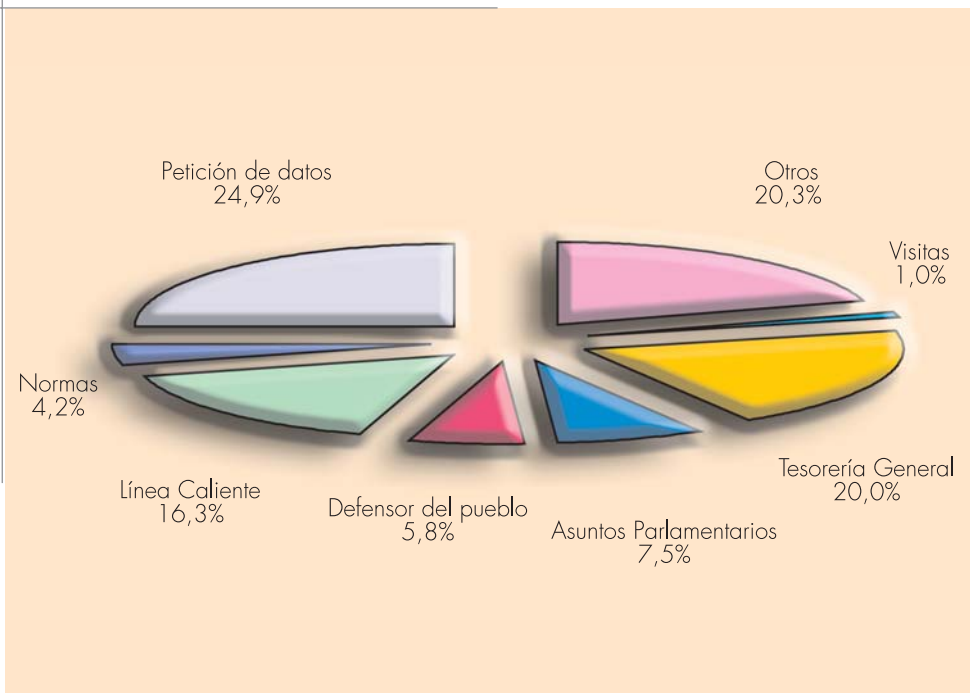
9.3. ACTIVIDADES DE APOYO DEL GABINETE TÉCNICO

Cabe destacar la coordinación y supervisión de informes relativos a asuntos parlamentarios, tramita-

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Se tramitaron un total de 873 expedientes con la siguiente distribución:

DISTRIBUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES



ASUNTOS PARLAMENTARIOS

Se cumplimentaron 66 expedientes parlamentarios a instancias de Diputados y Senadores de los distintos Grupos Parlamentarios, con el siguiente detalle:

- 256 preguntas parlamentarias, que motivaron 436 informes.
- 5 proposiciones de ley y no de ley.
- 3 peticiones de datos, informes y documentos.

DEFENSOR DEL PUEBLO

Fueron debidamente informadas 51 quejas presentadas ante el Defensor del Pueblo, de las cuales:

- 45 fueron informadas confirmando la actuación del órgano objeto de la queja.
- 6 fueron informadas revisando la actuación del órgano objeto de la queja.

LÍNEA CALIENTE

Se dio contestación a 143 quejas o protestas, tanto de particulares como de empresas, relacionadas con la gestión de la Tesorería General, en unos casos se trasladó informe a otras instancias para la contestación, y, en otros se envió contestación personal del Director General:

- 101 informes preparatorios de la contestación.
- 42 contestaciones personales del Director General.

NORMAS

Se tramitaron 37 expedientes de coordinación de informes a propuestas normativas.

PETICIONES DE DATOS CONTENIDOS EN NUESTROS FICHEROS

Se tramitaron 218 expedientes de solicitudes de información o petición de datos, denegándose en unos casos y facilitándose en otros, bien en su totalidad o bien de forma parcial, con el siguiente detalle, según la procedencia de la petición:

Organismos oficiales 137
 85 cesión total
 21 cesión parcial
 31 desestimadas

Solicitudes particulares 45
 9 cesión total
 8 cesión parcial
 18 desestimadas

Peticiones de Sindicatos 15
 11 cesión total
 2 cesión parcial
 2 desestimadas

Universidades 9
 3 cesión total
 5 cesión parcial
 1 desestimada

Ayuntamientos 12
 2 cesión total
 7 cesión parcial
 3 desestimadas

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante el año 2004 se ha planificado la organización y recepción de un total de 5 visitas, todas ellas delegaciones extranjeras, interesadas en conocer la organización, funcionamiento y gestión de esta Tesorería General de la Seguridad Social.

- 9 y 10/02/2004: Jornada de la Delegación del Fondo Provisión de Empleo de Malasia.
- 26/02/2004: Delegación de funcionarios de la Republica Popular China a la Tesorería General de la Seguridad Social.
- 11/02/2004: Visita a la Subdirección General de Informática de alumnos de la escuela practica profesional Alonso Olea del Colegio Oficial de Graduados Sociales.
- 30/03/2004: Programa de visita del Presidente de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- 18 y 19/11/2004: Visita del Director de Inversiones Financieras del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ELABORACION DE INFORMES Y CONSULTAS

Asimismo, se dieron trámite a un total de 353 sobre temas relacionados directamente con el cometido propio de la Tesorería General (175), o sobre materias de nuestra competencia con repercusión en otras Entidades, como ejemplos :

Asuntos Internacionales	22
Convenios y Concursos	30
Servicio Jurídico	7
Tribunal de Cuentas	10

REVISTAS

Revista de prensa, publicada todos los días telemáticamente, como resumen de los siguientes medios de comunicación:

EL PAÍS
 ABC
 MUNDO
 LA VANGUARDIA
 CINCO DÍAS
 EXPANSIÓN
 LA GACETA DE LOS NEGOCIOS
 EL NUEVO LUNES
 TIEMPO
 CAMBIO 16
 DINERO
 ACTUALIDAD ECONÓMICA.

9.4. PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ECONÓMICOS

El objetivo principal de la Unidad de Prevención de los Delitos Económicos es el de informar, coordinar y efectuar el seguimiento de las actuaciones de la Sección de Investigación de la Seguridad Social (SISS) en relación con conductas que presuman daño o perjuicio para la Seguridad Social o de las que pudieran derivarse responsabilidades penales.

Las actividades más importantes durante el ejercicio de 2004 han sido las siguientes:

Estructura informática de la Unidad

Continúa el mantenimiento y actualización de la estructura informática de gestión documental, con la consecuente mejora en la coordinación y seguimiento de las actuaciones de la SISS.

Se realizan las labores de seguimiento de los resultados obtenidos en vía judicial. En este sentido en el año 2004 se han dictado 36 resoluciones judiciales, relacionadas con otras tantas intervenciones de dicha unidad policial.

Se realizan los envíos de documentación con la Sección de Investigación de la Seguridad Social, a tra-

vés de los medios de correo electrónico con objeto de agilizar las comunicaciones entre la citada Sección y esta Unidad.

Reuniones de coordinación con los responsables de la SISS

Se continúan las reuniones de trabajo conjuntas entre responsables de la Sección de Investigación y de la Tesorería General para el establecimiento de pautas de colaboración entre ambos órganos.

Apoyo técnico-administrativo a la Sección de Investigación de la Seguridad Social

- Mediante personal autorizado de la Dirección General, se efectúan las consultas pertinentes a las bases de datos de la Tesorería General con objeto de ayudar a la citada unidad policial en sus investigaciones. Durante el año 2004 se efectuaron 13.039 consultas, de las cuales las mas frecuentes han sido:

Vidas laborales de trabajadores
 Vidas laborales de empresas
 Datos generales de trabajadores
 Datos generales de empresas
 Históricos de recaudación

- Auxilio normativo, planteando, si se demostrara su oportunidad, cuantas modificaciones fueran necesarias en las normas o medidas existentes para prevenir el fraude, cuando éstas se demostraran ineficaces, o se descubrieran importantes lagunas en el ordenamiento jurídico económico.

- Elaboración de informes técnicos, con todo tipo de propuestas, para potenciar las actuaciones de coordinación de la Tesorería General con la SISS.

- Propuestas para la participación de personal de la Tesorería General de la Seguridad Social adscrito a la Sección de Investigación en actividades formativas de la Tesorería General.

- Elaboración y firma de un Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y la Secretaría de Estado de Seguridad para la persecución del fraude y la delincuencia económica en el ámbito de la Seguridad Social.

Mejora a la SISS en medios materiales y técnicos

Órdenes de actuación a la SISS: 349
 Irregularidades detectadas: 372
 Intervenciones de la SISS : 403

Actividades formativas realizadas por la Tesorería General de la Seguridad Social, dirigidas a los inspectores de la Sección de Investigación de la Seguridad Social (SISS)

Colaboración con la Autoridad Judicial y Ministerio Fiscal

Dentro del ámbito de actividades en la prevención y lucha contra el fraude, se presta apoyo de consulta a las bases de datos de la Tesorería General, mediante personal autorizado de esta Dirección General, con objeto de atender a las peticiones que realizan la Autoridad Judicial y el Ministerio Fiscal en sus investigaciones sobre asuntos de carácter delictivo. A lo largo del año se han evacuado 4.380 consultas.

En lo que se refiere a la gestión realizada, ha sido la siguiente:

Los tipos delictivos consisten principalmente en: delito contra la Seguridad Social, insolvencia punible y estafa; aumentando considerablemente en este ejercicio el de falsificación documental, relacionado con la presentación ante las Administraciones de la Tesorería, por parte de ciudadanos extranjeros, de falsas resoluciones de concesión de permiso de trabajo para la gestión de la afiliación o alta en la Seguridad Social; así como el de usurpación del estado civil, también por parte de ciudadanos extranjeros.

273 personaciones en los procedimientos judiciales (con las mismas se inicia la denominada etapa procesal con el seguimiento del resultado de las actuaciones del SISS en la vía judicial).

33.121.269,59 euros, fraude descubierto en el ejercicio 2004, cuantificado económicamente.



Administración - C/ Ancha, 5 - Jerez de la Frontera - Cádiz